LA RAZÓN DE MÉXICO

Brugada frena museo de Sedena en Chapultepec: Ahí no se puede construir

Por Fernanda Rangel — 2026-09-24



El proyecto de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para construir un complejo con el Museo del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, además del Centro Nacional de Historia Militar, en el Bosque de Chapultepec, cerca del Centro Cultural del Bosque, se mantiene en revisión debido a que el terreno planteado es un área de valor ambiental donde no está permitido construir, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Recibimos una solicitud por parte de la Defensa.

La SEDEMA está analizándola, y lo importante es que es un área de valor ambiental donde no se puede construir, señaló la mandataria, quien explicó que la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) prepara la respuesta correspondiente para la dependencia federal.

Brugada indicó que la decisión no implica que la Defensa haya desistido de su proyecto, pues existen otras propuestas de ubicación que pueden ser analizadas.

Pronto la SEDEMA, la Secretaría de Medio Ambiente, entregará la respuesta a la Sedena.

Hay otras propuestas que tiene la Defensa, es decir, allí no se puede porque es un área de valor ambiental, pero hay otros lugares.

Nuestra Jefa de Gobierno, @Clara Brugada M, fue clara: no al museo del Ejército en Chapultepec.Esa zona tiene valor ambiental y debe protegerse.

Coincidimos: la prioridad es defender y preservar nuestro Bosque de Chapultepec. pic.twitter.com/tx St7Qp Iqn El proyecto original de la Sedena contemplaba intervenir 55 mil 624 metros cuadrados en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, una superficie mayor a la del Zócalo capitalino.

La propuesta incluía la construcción de un complejo destinado a albergar el Museo del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, así como el Centro Nacional de Historia Militar, con una inversión estimada de mil 658 millones de pesos.

Ahora, la viabilidad de desarrollar el proyecto en el sitio originalmente planteado dependerá de la respuesta de la autoridad ambiental capitalina, mientras la Sedena analiza las alternativas de ubicación que tiene disponibles.

Por el momento, Brugada Molina sostuvo que la restricción es clara respecto al terreno señalado: al tratarse de un área de valor ambiental, no se puede construir.

Únete a nuestro canal de Whats App.

En La Razón enviamos a tu celular lo más importante de México y el Mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

MSL